

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1288 *Resolución de 5 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 311, de 30 de diciembre de 2022 se han publicado las bases que han de regir la convocatoria:

Una plaza de Director/a de Servicios Sociales, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 110, de fecha 9 de mayo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases que regulan la convocatoria.

Navalcarnero, 5 de enero de 2023.–El Alcalde, José Luis Adell Fernández.